

PROCESO RADICACIÓN PROYECTO DE GRADO

1. RADICACIÓN DE PROYECTO

El estudiante debe presentar el proyecto con carta de radicación del mismo, firmada por el director y co-director (si aplica).
(Formato maestría)

2. ASIGANCION DE JURADOS

El Consejo Curricular de Maestría en Ingeniería Industrial se encarga de asignar dos docentes jurados

3. CLASIFICACIÓN DE CONCEPTOS

Dos listo para sustentar El estudiante continua con el tramite para sustentación

El estudiante deberá presentar un nuevo anteproyecto

Dos rechazado

Un listo para sustentar y un modificable o dos modificables

El estudiante deberá radicar nuevamente el proyecto con las modificaciones correspondientes ante el proyecto curricular

Se asignara un tercer revisor, si este otorga un concepto de no viable, no se podrá continuar con el proyecto y deberá radicar un nuevo proyecto

Un listo para sustentar y un rechazado

Un modificable y un rechazado

El estudiante deberá radicar las modificaciones para obtener el concepto de viable, cuando obtenga el concepto de viable podrá solicitar un tercer revisor y si este da el concepto de "no viable" el proyecto no podra continuar